

EL CORREO

Año XXI

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1'50 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 10 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID
Miércoles 4 de Julio de 1900

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, núm. 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.359

OTRA VEZ el concierto?

Insisten los periódicos en anunciar la pronta llegada a Madrid de una comisión del Fomento de Barcelona, para pedir el concierto económico, y también los corresponsales anuncian la llegada de otra comisión de la Unión Catalanista para exponer sus aspiraciones a la Reina.

Cuando estas aspiraciones se concretan, podremos apreciarlas, aunque por adelantado hemos de decir que no nos parece conveniente plantear cuestiones que podrían sembrar celos y antagonismos entre las diversas regiones de España.

En cuanto al concierto económico, bastará decir que una parte de la misma prensa de Barcelona lo combate con vehemencia, por suponer que se trata de las aspiraciones de una oligarquía determinada.

Bien conocidas son las simpatías que nosotros sentimos por un pueblo tan culto y de tanta importancia como Barcelona; pero nos parece que sería mejor camino que el del concierto el de obtener mejoras en los métodos administrativos.

Nos han parecido acertadas las últimas disposiciones del ministerio de Obras Públicas dando a la Junta del puerto atribuciones que son razonables.

Antes de esta determinación, EL CORREO había escrito varias veces en el sentido de creer pertinentes, en este punto las reclamaciones de Barcelona.

En cuanto al concierto económico, no lo estimamos conveniente, porque significaría una desmembración peligrosa en la jurisdicción del Estado, y porque sentaría un precedente que, aplicado a otras regiones, pudiera llevarnos a la anarquía.

Lo que sí debe pedirse al Estado y exigirse a los gobiernos es que administren con más diligencia y con más acierto que lo han hecho hasta ahora.

CODICIA EXTRANJERA

Peligros de la apatía nacional

Con amargura bien justificada reproduce *El Liberal* del último número del *Mercurio de France*, este artículo que firma M. Lainé:

«Los anglosajones, establecidos ya en Andalucía, Galicia y Asturias, aunque poco simpáticos al vulgo, señalan a los españoles inteligentes y enérgicos el camino que hay que seguir; a estos les proporcionan saludables ejemplos; a aquel le facilitan pan y trabajo.

No hay razón, sin embargo, para que sigan disfrutando esa monopolio, y es tiempo ya de que los franceses, más simpáticos a España, se lo disputen.

El obrero español—sigue diciendo Jorge Lainé—es robusto, frugal y activo. Solo necesita que le guíen y le enseñen.

Un pueblo así no se extingue; bástale la asimilación para regenerarse. ¿Quiénes debían ser los transformadores que, sin revoluciones, sin conflictos y por la simple ley de la evolución realicen esa tarea?

Si los ingleses prevalecen en el Norte y en el Mediodía de la Península, nosotros tenemos 15.000 nacionales y muchos establecimientos de importancia en Barcelona. Perseveremos y lograremos el triunfo sobre nuestros rivales.

Estas indicaciones pacíficas producen mejores y más sólidos frutos que las antiguas invasiones guerreras. Así se conquistó en los tiempos actuales; no a la manera de los árabes, Napoleón, suscitando violentos odios en los comienzos del siglo.

La invasión pacífica cuesta menos sangre y menos dinero, y actúa en los pueblos que necesitan asimilarse elementos superiores, con mucha mayor eficacia.

En la solidaridad de intereses en que viven las naciones, y dado el modo de ser del pueblo español, no nos puede extrañar que capitales extranjeros hayan venido a encargarse de varias explotaciones, que sin duda alguna han contribuido a fomentar la riqueza del país; pero indica de nuestra parte una inferioridad que casi nos equipara a las regiones africanas y asiáticas que han tomado los extranjeros como campo de sus operaciones.

España ha gastado sus energías en guerras civiles, en luchas políticas y en discursos retóricos, creyéndose del todo reducidos al conquistar el sufragio universal, el Jurado y otros derechos.

No somos, sin embargo, un pueblo verdaderamente independiente y dueño de sí mismo, porque una gran parte de la riqueza y de la industria del país están en manos de extranjeros, y porque nuestra mo-

da sufre una depreciación bochornosa. En estas condiciones, España es un pueblo inferior, mutilado en su soberanía y sin independencia económica.

LA REBELION EN CHINA

Federación china

Londres 3.—El *Daily Express* publica un telegrama de Shanghai diciendo que todas las provincias ribereñas del río Amarillo han constituido una federación declarando a Nankin capital del Estado.

Otros dos embajadores asesinados.

Londres 3.—Los periódicos publican un despacho de Shanghai, fecha 2, diciendo que los chinos anuncian que otros dos ministros, cuya nacionalidad no se designa, han sido asesinados.

También anuncian nuevos asesinatos de cristianos indígenas.

Actitud de las potencias.

Berlin 3.—Los embajadores de las potencias residentes en esta capital han celebrado una importante conferencia sobre los asuntos de China, y todos reconocieron la necesidad de no considerar la situación como estado de guerra, pues de declarar dicho estado, podrían complicarse doblemente los asuntos y dar origen a nuevos asesinatos.

Alemania no modificará su actitud en la cuestión de China, y se limitará a pedir una reparación completa.

Escuadra alemana a China

Berlin 3.—En breve saldrá para China la primera división de la escuadra imperial, que consta de un crucero y cuatro acorazados.

Embajada china custodiada

Londres 3.—Se han recibido telegramas de San Petersburgo diciendo que el palacio de la embajada china en aquella capital está custodiado por un piquete de infantería rusa a fin de evitar cualquier atropello de que pudieran ser víctimas los diplomáticos del Celeste Imperio.

En Shanghai

Londres 3.—Los últimos despachos de Shanghai dicen que fuerzas numerosas de chinos atacan el barrio extranjero, contra el que dirigen un terrible fuego de fusilería.

En la Cámara de los Comunes. — Más asesinatos. — Misión incendiada. — Los arsenales de Tien-Tsin.

Londres 3.—Cámara de los Comunes. — El secretario del Exterior, Mr. Brodrick, dice que de las últimas noticias recibidas, resulta que diferentes extranjeros y gran número de misioneros, se refugiaron en la legación británica, la cual estaba sitiada por los chinos.

Las fuerzas internacionales aliadas incendiaron en Tien-Tsin tres arsenales que estaban llenos de inmensas provisiones de guerra.

Contestando a una interpelección de mister Richard Morgan, el ministro Mr. Brodrick dice que no considera oportuno discutir la cuestión china por la incertidumbre que reina acerca de los sucesos de Pekín.

Creo el gobierno—añade—que no se debería pedir al japonés su concurso para socorrer la legación británica, como tampoco el concurso de ninguna otra potencia.

Lo que procede es dar amplias facultades, respecto a este punto, al representante de Inglaterra en China, Mr. Macdonald, y al almirante Seymour.

Respecto a la actitud de los americanos, el ministro dice que no están dispuestos a comprometerse por ningún acto diplomático a una acción común, pero que obrarán en cooperación con las demás potencias, ni más ni menos que como éstas hacen.

Continuando Mr. Brodrick su discurso, enumera las fuerzas que Inglaterra ha mandado ya a China, y dice que los esfuerzos del gobierno se encaminarán a mantener el acuerdo entre las potencias, sin el cual sería imposible socorrer las legaciones.

Añadió que una vez conseguido esto, las potencias castigarán a los culpables de Inglaterra hará toda clase de esfuerzos para mantener el concierto europeo e impedir la desmembración, que sería una calamidad para todas las partes interesadas.

En defensa de los chinos

París 3.—En la sesión que hoy ha celebrado la Cámara de Diputados, el diputado M. Sembat hizo una calurosa defensa de los chinos, diciendo de éstos que tenían razón para odiar a los europeos que van a China para explotarlo comercialmente, imponiéndoles el cristianismo.

La derecha de la Cámara protestó contra éstas y otras frases más crudas del orador.

El presidente le llamó al orden. Contestando a esta interpelección, M. Delcassé ha dicho que Francia no tiene ningún interés en la desmembración del Celeste Imperio ni ningún deseo de hacerle la guerra; pero que no puede sustraerse al deber de defender sus nacionales y garantizar su seguridad, al igual de los demás nacionales, con quienes obra de acuerdo.

Contra Taku

Fuerzas chinas procedentes de Luit luchan enérgicamente por recuperar el puente que conduce a Taku, y hacen objeto de continuos ataques al ferrocarril que se dirige de Pekín a Tien-Tsin.

LAS INUNDACIONES DE LEVANTE

La *Gaceta* publica hoy una importante real orden del ministerio de Agricultura, dictando disposiciones que tienden a la formación de un plan de defensa contra las inundaciones de Levante.

Dice así la parte dispositiva:

1.ª La Dirección general de Obras pú-

blicas propondrá con la urgencia posible el plan que convenga realizar en las obras de defensa contra las inundaciones de las provincias de Levante, teniendo en cuenta los estudios hechos y los datos suministrados por la experiencia.

2.ª El servicio de trabajos hidráulicos, al proponer las obras que deban figurar en el Plan general de canales de riego y pantanos, tendrá en cuenta la conveniencia de que aquellas en que sea menester respondan al carácter de reguladoras del régimen de los ríos, con el fin de evitar en lo posible los efectos de las inundaciones.

3.ª Una vez ultimado el Plan general de canales de riego y pantanos, la Inspección general de trabajos hidráulicos organizará el servicio de prevision y anuncio de crecidas, con cuanto exija su total e inmediato planteamiento.

LA COSECHA

Dicen de Valladolid que a causa del excesivo calor que se siente, se ha anticipado la recolección de los cereales y principalmente de la cebada, que en la mayoría de las localidades ha producido excelentes resultados en cantidad y clase.

La cosecha de trigo, promete igualmente ser de grandes rendimientos, por lo que se ha indicado alguna baja en los mercados.

En el de la capital se cotiza hoy de 41'50 a 42 reales las 94 libras, cuyo primer precio rige en Medina del Campo; las últimas operaciones realizadas en el mercado de Rioseco fueron a 40 reales las 94 libras; y aun cuando se ofrecen partidas a 40'50 no hay compradores, esperando, sin duda, una nueva baja.

Occupándose de este asunto, escribe anoche *La Epoca*:

«Personas que están informadas de la excelente cosecha de trigo que se recoge en Andalucía, Castilla y Aragón, extrañan que el precio del pan en Madrid sea el mismo que cuando no había aquellas esperanzas, y nos ruegan que llamemos la atención de las autoridades para que procuren que los tahoneros reduzcan un poco sus ganancias, en beneficio del público.»

ESCALAFONES

para los funcionarios de Instrucción pública y Bellas Artes.

La *Gaceta* publica hoy una importante real orden del ministerio de Instrucción pública, dictando disposiciones para cumplir el real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, relativo a los empleados civiles en lo que se refiere a los funcionarios cesantes cuyos servicios tienen relación con los del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Dice así la parte dispositiva:

1.ª Podrán figurar en el referido escalafón todos los empleados que, siendo cesantes del suprimido ministerio de Fomento, y no perteneciendo a cuerpos especialmente constituidos, lo soliciten oportunamente.

2.ª Podrán ser incluidos también los cesantes de Ultramar que, habiendo desempeñado cargos de la índole propia del que fué ministerio de Fomento en sus diferentes ramos, con exclusión de otro alguno, deseen figurar en el escalafón para optar a los beneficios del mismo.

3.ª Las peticiones de inclusión habrán de formularse con anterioridad a la fecha del día 25 del actual, entendiéndose que renuncian al derecho concedido todos los que soliciten la inclusión con posterioridad, y debiendo desestimar toda instancia que se presente una vez expirado el plazo.

4.ª Los interesados presentarán en este ministerio, en cualquiera de las dependencias del mismo, o en los gobiernos civiles de las respectivas provincias, sus hojas de servicios acompañadas de las partidas de nacimiento (legalizadas cuando fuera necesario), los títulos de los destinos servidos y una copia en papel de 9'10 pesetas de cada uno de estos documentos, pudiéndose recoger los originales una vez compulsados con las copias.

5.ª Los gobernadores de las provincias y los jefes de las dependencias de este ministerio remitirán antes de fin del mes actual las instancias y documentos que, con el objeto indicado, se les haya presentado.

ACREEDORES DE ULTRAMAR

Plazo para sus reclamaciones

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de la Guerra, por la cual, y con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la real orden acordada en Consejo de ministros y expedida por el de Hacienda en 25 de Abril último, dictando reglas acerca del reconocimiento y pagos de créditos por servicios y suministros al ejército de la isla de Cuba durante la última campaña, se dispone que, según establece la regla 5.ª de la citada real orden, se haga un llamamiento a plazo improrrogable de dos meses, a partir de la publicación del mismo en la *Gaceta de Madrid*, para que los acreedores por toda clase de servicios y materiales de guerra en la isla de Cuba durante la última campaña dirijan a dicho ministerio sus reclamaciones, con copia de los documentos que justifiquen sus derechos, advirtiéndoles que se tendrán por caducados los que no se reclamen o dejen de justificarse dentro de dicho plazo.

También se dispone que, una vez conocida la cuantía de los expresados créditos, se determine el procedimiento que debiera seguirse para el pago de los mismos.

CONTRA LA LIGA MARÍTIMA

Barcelona 3.—Se ha constituido en esta capital una comisión de protesta con-

tra la Liga Marítima Española que se organiza en Madrid con objeto de adquirir buques de guerra.

El propósito de la comisión es conseguir que se reduzcan todos los gastos del ministerio de Marina hasta que forme una sección del ministerio de la Guerra.

Que interin subsista la cartera de Marina, desempeñe ésta un hombre civil con ordenación de pagos del ministerio de Hacienda, e ingresando en las cajas del Tesoro el importe de las ventas del material y propios del ramo.

Que las plantillas del personal se acomoden a las dotaciones indispensables de marineros para los buques, escogiendo el personal, no por antigüedad, sino por sus aptitudes.

Que se cierre la Escuela Naval, se suspenda el ingreso en el Cuerpo de la Armada y que se deniegue la gratificación de embarcos, etc., al personal de estación en los puertos de la Península.

Que se enajenen en seguida los buques cuya subasta para el desguace se anuncia, no terminándose otros ni adquiriéndose sino con las economías que se obtengan de la nueva situación del personal.

Que se prohíba a la imprenta del ministerio de Marina que publique gratuitamente los impresos referentes a la Liga Marítima.

No dar voto a ningún candidato si solemnemente no se compromete a defender íntegro este programa.

Al obrar así la Comisión contra los despiques de la marina, lo hace persuadida, como está, de que la misma medida e interés de Europa es lo único que ha de garantizar nuestro territorio. En el día de un desequilibrio europeo, de ningún peligro habrían de salvarnos ni escuadras ni marinos, cuando no se repitieran combates como los de Cavite y Santiago de Cuba.

VISITAS DEL OBISPO DE BARCELONA

El Obispo de Barcelona, Sr. Morgades, visitó ayer tarde al presidente del Consejo.

Parece que en esta entrevista, manifestó el prelado que sus Pastores habían sido mal interpretados por la opinión, y que para demostrarlo había puesto mayor empeño en venir a Madrid a ofrecer sus respetos a la Reina.

El padre Morgades visitó ayer también al Nuncio de Su Santidad.

Los españoles en Cuba

Un periódico dice que el Circolo de Hacendados de la isla de Cuba dirige un llamamiento a los españoles que quieran trasladarse a la gran Antilla, ofreciéndoles facilidades para la adquisición de tierras y medios de labrarlas.

Añade este documento que la Compañía Transatlántica española y otras líneas de vapores, establecen facilidades para los emigrantes.

El impuesto de utilidades

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda, que ofrece un interés general. Por ella se dispone que se amplie lo dispuesto en el reglamento de 20 de Marzo último, que establece que a los efectos del impuesto de utilidades se reputa utilidad líquida el saldo que resulte deducido de los ingresos los gastos comprobados de explotación y entretenimiento del negocio a que los Bancos y Sociedades se deducen, en el sentido de deducir también para dichos efectos la contribución territorial que hubiese pagado por los inmuebles de su propiedad en el año a que la liquidación se refiera.

También publica hoy la *Gaceta* otra real orden aclarando lo que debe entenderse por prima de amortización de obligaciones de Compañías de ferrocarriles y otras sociedades anónimas para la exacción del impuesto de utilidades.

Se establece que la prima de amortización es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación perciba entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad con que se amortiza; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica a la en que la obligación fué emitida, o por cantidad menor, como no existe utilidad no hay prima ni base tributaria, ni, por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

MOTIN EN CENICERO

Según datos recibidos de Ceniceró, se produjo el domingo un motin por cuestión de consumos, pidiendo las gentes que el impuesto no se subastara, y si se cobrara por repartimiento entre los vecinos.

El Ayuntamiento se vió obligado a celebrar sesión a las nueve de la noche, acordando llevar a cabo el repartimiento, con lo cual parece que quedó conjurado el conflicto por el momento.

De Logroño salió ayer para Ceniceró una sección de guardias civiles al mando de un teniente.

LA TRAIÑA

En pró

Llegó ayer tarde a Madrid en el tren correo de Galicia la comisión que los armadores de traíñas, pescadores y fabricantes de salazon de Vigo han designado para realizar gestiones en la corte, a fin de que siga en vigor la ley que permite el uso de la traíña.

La comisión conferenció en Montforte

con otra nombrada por las entidades análogas de la Coruña, y recibió plenos poderes para representar a ésta en la corte.

En contra

Villagarcía 3.—Se han reunido hoy en este puerto unas mil lanchas de pescadores.

Los hombres que las tripulaban organizaron una manifestación pacífica contra las traíñas.

Comisiones de pescadores de todos los pueblos de esta ría, el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio, se unieron a los manifestantes, visitando al comandante de Marina y al alcalde, recabando apoyo para sus pretensiones.

FRANCIA Y ALEMANIA

Cortesía de conveniencia

París 3.—Refiere *Le Gaulois* que en conversaciones particulares han declarado los almirantes Barre y Denlonard, que se está tratando de que la escuadra alemana haga una visita a las costas de Francia, correspondiendo a este acto de cortesía los mismos buques franceses que asistieron a la inauguración del canal de Kiel.

Le Gaulois califica esto de cortesía de conveniencia, pero se felicita de que vaya desapareciendo de alemanes y franceses un rencor que al cabo de treinta años ya no tiene razón de ser.

DESDE SAN SEBASTIAN

El comienzo del verano.—Una nota triste.—Los festejos.—El Casino.—Jai-Alai.—Forasteros.

Con la apertura del Casino ha empezado oficialmente el verano, y se ven concurridos los paseos y especialmente los boulevards por las noches.

Son ya muchos los forasteros que han llegado a esta ciudad, y todo hace esperar que la temporada será de las más animadas.

La familia real es esperada en los primeros días de la semana próxima.

Aquello está preparado para recibirla. En Biarritz se han terminado los arreglos; la caseta de baños está ya colocada en la playa, y hasta el *Uranía*, en clase de barco de guerra, ocupa desde ayer su puesto al abrigo de la isla de Santa Clara.

La temporada ha empezado con una nota muy triste. La del fallecimiento del simpático *sportman* D. Luis Bruguera y Molluevo.

Hoy ha llegado su hermano político don Julian Olivares, el cual se encargará de acompañar el cadáver hasta Sevilla, donde será enterrado.

De festejos nada se sabe hasta el presente.

En el Casino empezarán los conciertos el día 15, dirigiendo la orquesta, como otros años, el maestro Goñi; habrá cofilones semanales y en cambio no habrá funciones dramáticas en el salón de fiestas.

El frontón de Jai-Alai se está convirtiendo en circo de verano, bajo la dirección del popular empresario Arana.

Los que llevan la estadística de los viajeros que entran y salen, aseguran que se encuentran ya en San Sebastián 1.873 forasteros. Nosotros, sin haberlos contado, podemos citar los siguientes nombres de personas que aquí se encuentran:

Marqueses de Guadalupe, Montezgudo y Vilagares, de paso para Zarauz; señores de Vivar, Labayen, Barmejillo, duquesa de Medina-Sidonia, general Atoche y familia, D. Luis del Arco, Sheldon, marqueses de Tovar, duques de Baena, el diplomático D. Ramon Gaytan de Ayala, los marqueses de Soane, los condes de Caudilla y los marqueses de Rañal.

Se esperan también de un día a otro a la duquesa de Castro Enriquez; a los señores de Polanco, que ya tienen tomadas habitaciones en el Continental; a los marqueses de Viana, y a los condes de Aguilar de Inestrillas.

San Sebastián 3 de Julio de 1900.

Misioneros españoles en China

No es fácil saber el número de frailes españoles que se encuentran en China al estar la inmensidad de los boxes.

De los datos que obran en poder del procurador de los Dominicos en Madrid, resulta que esta orden tenía en el Celeste Imperio varias Vicarías.

La llamada Vicaría de Fo-Cheu, que data del año de 1831 y se componía de los siguientes frailes españoles: Fray Salvador Masoch, Pantino Bassó, Cristóbal Plá, Ignacio Ibañez, Estéban Verges, Estéban S. de las Heras, Mariano Jimeno, Gonzalo Marin, José Vall, Manuel Moreno, Ramon Bienes, Miguel Vila, José Ramos, Francisco Aguirre, Santiago García, Raimundo Aranceta y fray Bartolomé Tim. En esta casa de la Santa Infancia de este vicariato había las hermanas sor Joaquina Mascac (superiora), sor Trinidad Romeo y sor Pascuala Biron.

La Vicaría de Emuy, creada en 1833, que comprende las provincias de Fo-Cheu, Chuang-Cheu y Chiang-Cheu, el puerto de Emuy y la misión de la isla de Formosa, constaba, según los mismos datos impresos, del vicario fray Andrés Chinchon y los frailes fray Guillermo Biernó, Nicolás Guixá, Ramon Aller, Juan Giralt y Felipe Ontoria.

La Vicaría del Oriental ó de Tung-King, que comprende las provincias de Hai-Doung y Duang-Yen, fundada en 1877 y a la que pertenecían el vicario fray José Torres y los frailes fray Félix Fuentes, Tomás Guirro, Bonifacio García, Gregorio Carballo, Nicasio Arellano, José Masip, Domingo Baró, Francisco Juan, Francisco Tú y Pedro Khos.

La Vicaría del Central, que comprende las provincias de Nan-Dinh y la de Tung-Yen, data del año 48, y a ella pertenecían los frailes fray Wenceslao Oñate, Isaac Marl Barquero, Juan Viadé, Juan Pagas, Máximo Fernandez, Pedro Soriano, An-

selmo Foronda, Juan Sola, Cristino T. Nuñez, Marcos Gispert, Pedro Muñagorri, José Cung, Domingo Canh, Bartolomé Canh y José Nágien.

PAQUETES POSTALES

Nueva tarifa

Desde el mes pasado están aplicando las Compañías de ferro-carriles la tarifa que con general aceptación han planteado para el transporte de encargos y pequeños paquetes que no excedan de cinco kilogramos, de que ya hemos dado cuenta en otra ocasión.

Trátase de una combinación especial en que no está relacionada la distancia con el precio de transporte, ofreciendo, por tanto, la ventaja de costar lo mismo la conducción de un pequeño paquete desde Irún a Madrid que desde Irún a Cádiz.

Es, además, aplicable en la mayoría de las líneas españolas; establece la entrega en el domicilio de los consignatarios, si no en todas las poblaciones, en muchas de ellas, mediante un aumento de 15 céntimos por paquete ó por bulto, y los precios de transporte solo importan:

Table with 2 columns: Paquetes de tres kilogramos, Paquetes de cinco kilogramos. Rows include Madrid-Barcelona, Zaragoza-Córdoba, etc.

Una peseta para los bultos que no excedan de tres kilogramos de peso.

Una peseta sesenta y cinco céntimos para los que, excediendo de tres kilogramos, no pasen de cinco.

Queda, pues, reducida considerablemente la cantidad que antes se pagaba por estas expediciones, como lo demuestran los siguientes ejemplos:

LA EMBAJADA ALEMANA en París y los enemigos de la República. Dice una carta de París, que el día 30 de Junio dió una recepción el embajador de Alemania, á la que los individuos del gobierno no podían asistir, por hallarse todos ellos en la fiesta dada al mismo tiempo por el presidente del Senado, y á la que concurría M. Loubet.

El embajador alemán había invitado especialmente á la sociedad parisiense que no visita el Eliseo, ni los ministerios, y toda ella aceptó la invitación.

Desde hace treinta años casi no iba nadie á la embajada de Alemania, á no ser que se viese obligado á hacerlo en virtud de su cargo ó de una circunstancia cualquiera; pero esta vez parecía que se había dado la consigna de concurrir á ella, y los nacionalistas estaban allí en gran número.

INUNDACIONES En Pastaloo (Almería). Señor director de EL CORREO. También ha alcanzado el temporal á este pueblo, causando grandes pérdidas.

Durante todo el día 25 del mes pasado estuvo lloviendo en este término, quedando arrasados los campos. Desde las siete de la tarde hasta las once la lluvia fue torrencial, produciéndose con este motivo alguna alarma en el pueblo. Muchas casas quedaron derruidas, y los campos completamente llenos de arenas. Centenares de animales han muerto ahogados, arrasando á muchos la corriente.

El aspecto de este término no puede ser más triste. Ayer todo era vida y alegría, y hoy todo está yerto y destruido, temiéndose que en breve la miseria produzca sus naturales consecuencias.

Todo el pueblo solicita el auxilio del Gobierno, rogándole á Vd. que EL CORREO se haga eco de esta súplica é influya para que tenga el resultado apetecido. Francisco García Moreno, maestro de escuela. Pastaloo, (Almería) Julio 1900.

LA PESTE EN OPORTO El doctor Montaldo ha terminado su comisión sanitaria en Oporto y habrá salido hoy para Madrid.

Su opinión es que el microbio que subsiste en Oporto es débil y caduco, como lo prueba el caso ocurrido, siendo casi seguro que si se repetirán, serían igualmente benignos y sin fuerza expansiva.

La guerra en el Transvaal. Lond., es 3.—El general Roberts telegrafía que el general Buller llegó á Francfort el día 1.º sin encontrar oposición por parte del enemigo. En dicho punto se le reunió ayer el general Macdonald.

El general Buller telegrafía también que la brigada Clery ha ocupado sin oposición á Greylingstad.

NOTICIAS DE ANDRÉE RUMOR INVEROSÍMIL. Andrée está en salvo. Estas son las únicas palabras del despacho, fechado en Valde, que acaba de publicar un diario noruego.

Si es posible conceder importancia á semejante despacho, que tan tarde llega á nuestras manos, cuando los hechos parecen haber demostrado lo contrario.

Sin embargo, el nombre del lugar puede despertar en los pechos la esperanza. Acaso no fué de Valde de donde en 1870 vino el despacho anunciando que los dos exploradores Payer y Wepprecht, que se creían perdidos, habían sido salvados por pescadores noruegos. Además, es posible que el intrepido Andrée haya sido hallado en la tierra de Francisco José.

Clases pasivas de Ultramar. Los individuos de Clases pasivas de las islas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que

tienen consignados sus haberes con cargo á los Tesoros de dichas islas y figuraron en la relación publicada en la Gaceta de Madrid de 20 de Mayo último, pueden pasar á hacer efectivos los haberes que les correspondan hasta 31 de Diciembre de 1899, en la caja de la sección encargada de los asuntos de Ultramar, de la Dirección general de la Deuda pública, todos los días laborables desde el 5 al 19 del actual, de dos á cuatro de la tarde.

VERANEO El duque de Dénia ha salido con dirección á París; la duquesa pasará el verano entre Aguas Buenas y Vichy; la marquesa de Perinat y su hija salieron ayer para los baños de Cestona; al mismo balneario irá en los primeros días de este mes el magistrado del Supremo Sr. Gudal, y la condesa viuda de Canga-Argüelles ha salido para su casa de Asturias.

En breve llegarán á Zarauz los marqueses de Santillana, quienes irán después á Suiza, para visitar en el Sanatorio de Feydey á su hermana la condesa de Torrepalma.

—A Biarritz han llegado ya los marqueses de Castrillo y de Portago, los condes de la Viñaza y los Sres. de Triana.

—Para Navarra ha salido el Sr. Badarán; para El Escorial el senador Sr. Vázquez, los marqueses de Albaserrá y don Enrique Tort; para la Corona el diputado D. Pío P. Belmonte; para Lillo D. Pablo Rózpide; para Oviedo D. Antonio Herrero; para Santander D. Felipe Marañón; para Fuerterrabía D. Felipe Mendez Vigo, y para el valle de Mena D. Esteban Elguero.

—El marqués de Ibarra ha salido para los baños de La Muera de Arbieta.

LA "GACETA". La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia. Indultando de la pena de muerte que les fué impuesta por la Audiencia provincial de Málaga, á Francisco Ramon Campoy y Rueda, Miguel Marquez y Molina, y Roque Lucena y Sanchez.

—Rebajando en dos años y ocho meses la pena de prisión correccional en que se comutó la de diez años y ocho meses de presidio mayor, impuesta por la Audiencia de Madrid á Luis Larrodero y Lamaignere.

—Indultando á D. Aurelio Barros y don Alejandro Busto y Sanz del total de la pena de dos años, once meses y once días de prisión correccional que les impuso la Audiencia provincial de Pontevedra.

—Haciendo merced del título de marqués de Muii á D. Fernando de Leon y Castillo.

—Idem del título de marqués de Bernis á D. Eduardo Aznar y Sota.

—Reales decretos de personal judicial firmados por S. M., que publicamos anteaer.

Guerra. Fijando el plazo de dos meses para que los acreedores de Ultramar presenten sus reclamaciones, de que damos cuenta por separado.

—Idem que el abono de tiempo de campaña concedido á las tropas de la isla de Joló y adyacentes, comience á contarse desde el 18 de Octubre de 1899, en vez de serlo desde el 1.º de Mayo de 1898 que fija la real orden de 7 de Septiembre último.

Marina. Nombrando jefe de la division naval á las órdenes de S. M. la Reina durante su estancia en la costa del Cantábrico, al capitán de navío de primera clase D. José Morgado y Pita de Veiga.

Hacienda. Nombrando Delegado de Hacienda de la provincia de Soria á D. Jerónimo Flores y Lopez, cesando de igual categoría y clase.

—Real orden resolviendo se amplie en la forma que expresa el artículo 28 del reglamento de 30 de Marzo último, que trata del impuesto de utilidades que han de pagar los Bancos y sociedades, de que damos cuenta por separado.

—Otra resolutoria de lo que debe entenderse por prima de amortización á los efectos de dicho impuesto, de que tambien damos cuenta por separado.

Gobernación. Real orden resolutoria de una instancia elevada por el alcalde-presidente del Ayuntamiento de esta corte en solicitud de que se dicte una resolución de carácter general que determine el limite de glucosa que deba admitirse como componente de la fabricación de azúcares.

Instrucción pública. Dictando reglas para proceder á la formación del escalafón de funcionarios cesantes del ministerio de Instrucción Pública, de que damos cuenta por separado.

—Nombrando catedrático numerario de la asignatura de Contabilidad, Teneduría de libros y Práctica de operaciones comerciales de la Escuela elemental de Comercio de Santander, á D. Cristóbal Falcon y Gomez.

Agricultura. Real orden disponiendo que por la Dirección general de Obras públicas se proponga el plan general que convenga realizar en las obras de defensa contra las inundaciones en las provincias de Levante, de que damos cuenta por separado.

NOTICIAS TEATRALES. Cinco de Colon. Numerosa y distinguida concurrencia ocupaba anoche todas las localidades de este circo, para presenciar el debut de la domadora de leones, Condesa X.

Una vez colocada en la pista una magnífica jaula, entre gran expectación se presentó la domadora. Es ésta una arrogante mujer, vestida de calzon corto, media negra de seda, zapato bajo, corpiño muy descotado, luciendo un ramo de flores en el pecho y los brazos desnudos. En cuanto á sus facciones las lleva veladas por un antifaz negro, con el que hizo todo el trabajo.

Al penetrar en la jaula, ella y las tres leonas, por cierto hermosas y grandes ejemplares, se mostraron un poco hostiles; pero la Condesa X, valiéndose solo de la voz y de un látigo, las hizo saltar por una escalera y por un arco de fuego, cubriéndolas por arriba con los brazos, cubriéndose de rodillas y tumbada ante ellas. Hubo un momento en que por regañar dos de las leonas á zarpazos y dentelladas tuvo que intervenir á poner paz, en medio de la intranquilidad del público.

La acción que recibió en varias ocasiones y al terminar su trabajo fué grandísima, teniendo que presentarse muchas veces en la pista.

En su momento el número de la Condesa X es emocionante; dicha señora es la mujer más valiente que se ha presentado en este trabajo, y creemos que el Sr. Rizzardi ha hecho bien al contratarla, pues de fijotoda las noches verá lleno el circo.

Jardines del Buen Retiro

Hoy ha llegado á esta corte, contratado por la empresa, el notable tenor Sr. Pagani, cuyo debut se verificará mañana con el de la notable triple dramática señora Angiolini con la ópera Gioconda, tomando parte los distinguidos artistas señoritas Galan y Signoret y los Sres. Scaramella y Torres.

Merece plácemes la empresa, pues al hacer los consiguientes sacrificios para satisfacer el gusto del publico, vé su labor premiada con el favor de éste.

La Guerrero en Barcelona. Barcelona 3.—A causa del temporal ha llegado con hora y media de retraso el expreso de Francia en el que ha llegado María Guerrero.

Esta se muestra muy satisfecha de la campaña realizada en París.

El jueves debutará en el teatro Eldorado con el drama El castigo sin venganza y Los melindres, de Felisa, refundida por el poeta argentino Sr. Oyuela.

María Tubau. Terminada la campaña que han realizado en Barcelona, han llegado hoy á Madrid María Tubau, su esposo Ceferino Palencia y casi toda la notable compañía dramática que dirigen.

Algunos artistas, entre ellos el Sr. Reig, han formado cuadro con la compañía argentina, y continúan trabajando en Barcelona en el teatro de la Gran Vía.

Apolo. Pasado mañana viernes se celebrará en este teatro el beneficio del primer actor cómico D. José Oativeros, con el siguiente programa:

Primera seccion.—El santo de la Isidra. Segunda seccion.—La llave del corral (estreno).

Tercera seccion.—Concierto de piano por la señorita Laura Oativeros, primer premio de los Conservatorios de París y Madrid, que ejecutará: 1.º Grande Polonaise (mi bemol) op. 22, Chopin.—2.º Rapsodia hongroise, Liszt.—3.º Vals Cheomartine, Godard.—4.º Vica Navarral (jota), Larregla.—El moleté.

Cuarta seccion.—Marta de los Angeles. Zarzuela. Ha terminado la temporada en este teatro.

La próxima comenzará en Septiembre, y para ella tiene en preparación la empresa los siguientes estrenos:

La tempranica, de Julián Romea y Jerónimo Jimenez, El debut de la Lirio, de Perrin, Palacios y Nieto; Violetas, de José J. Cadenas; La tribu salvaje, de Enrique Gaspar y Caballero; Cartuchera, de Arturo Reyes y Jurado de la Parra; El piquero del rey, de Perrin y Palacios; El quitarrío, de Frutos, Caballero (hijo) y Pérez Soriano; El balido del zulu, parodia, de Granés, Lopez Marin y Arnedo, y El general Pimenton, opereta bufa, de Curros, Puente y Arnedo.

Al menudeo. Buena portera. Dice La Rioja, de Logroño:

—Qué desgracia creen ustedes que afige hoy á un médico de un pueblo cercano á Torrecilla! No se trata de la muerte de ningún hijo, ni de su señora, ni siquiera de su madre política, si es que la tiene; nada de esto: la desgracia se refiere á haber fallecido inopinadamente el portero de su casa, un hermoso ejemplar de la raza asnal (sexo femenino), que desempeñaba á las mil maravillas el tal oficio de canchero; pues la llegada de un cliente era anunciada por un sonoro rebuzno, que se oía á cuatro leguas á la redonda.

Emilia Pardo Bazán. La ilustre escritora Emilia Pardo Bazán, que se encuentra desde primeros de Junio en su granja de Meirás, prepara la publicación de un libro sobre el arte español contemporáneo, que verá la luz en inglés y francés al mismo tiempo.

Más adelante, la señora Pardo Bazán hará su acostumbrada excursión á La Toja y Mondariz.

En Meirás se encuentra tambien el notable pintor Vaamonde, víctima de penosa dolencia, á quien han brindado cariñosos hospitalidad la condesa de Pardo Bazán y su hija.

Lawn-tennis. En el sitio destinado á jugar al lawn-tennis, en los jardines de Palacio, se celebran en estas tardes animadas partidas, en las cuales toman parte S. M. el Rey y SS. AA. la Princesa de Asturias y la Infanta María Teresa, acompañados por jóvenes y señoritas de la aristocracia.

Tambien se celebran animadas partidas de lawn-tennis, en el precioso jardín del palacio Liria.

Paludismo en el Retiro. A la alcaldía ha llegado la noticia de que entre las personas que son asiduas concurrentes al Retiro se vienen dando casos de fiebres benignas.

En virtud de esto se ha dispuesto que diariamente se renueven las aguas de los estanques pequeños que existen en el Parque de Madrid y se desinfecten por si pudieran ser causa del paludismo.

Intento de suicidio. No solamente los adultos son los que se suicidan por estar hastiados de la vida.

Ayer, un niño trató de poner fin á su existencia, absorbiendo para ello una dosis de fosfuros.

Trábase Agustín García Perez y cuenta ocho años de edad.

Su estado no es grave, que sepamos. Ignóranse las causas que le hayan impulsado á tomar resolución tan extrema.

En memoria de Raimundo Lulo. Telegrafian de Palma de Mallorca que en el templo de San Francisco se celebró ayer la festividad de Raimundo Lulo, habiendo asistido el Obispo, gobernador de la provincia y muchos particulares.

El sermón se dirigió á ensalzar las grandes virtudes del santo mallorquín.

Oposiciones desiertas. El tribunal de oposiciones á la clase de Dibujos y Caligrafía de la Escuela Normal Central de Maestros, ha declarado desierta dicha plaza.

El catastro. El Ayuntamiento de Valladolid se propone comisionar á persona competente para que vaya al histórico archivo de Simancas, con objeto de estudiar el catastro general de la riqueza de España, que allí existe, cuyo conocimiento se cree ha de ser de gran utilidad á la comision de deslinde en los asuntos de su incumbencia.

por la parte septentrional de Suecia y Noruega.

El alcalde. El alcalde, Sr. Aliendesalazar, sufrirá ayer una dolorosa operación en la garganta.

La operación fué practicada por los doctores Sres. Compañón y Hergueta.

Con este motivo, y aunque el éxito ha sido completo, el alcalde se verá obligado á no salir de su casa en unos días, pero con el fin de que no sufran retraso alguno los asuntos municipales, despachará en su domicilio con los respectivos secretarios y jefes de aquellas dependencias.

El día 5 del corriente se descubrirá en Leon la estatua de Guzman el Bueno.

La escultura es obra de Aniceto Marinas.

Lotería. Cuatro de los décimos del premio mayor del último sorteo han tocado en Constantina.

Uno de ellos ha sido repartido entre tres personas de modestísima posición.

Donativos de la Reina. S. M. la Reina ha concedido un Crucifijo de marfil y ébano para premio en la rifa que á beneficio de los pobres de Guadix se propone celebrar la Junta de damas de la caridad.

Para premio de las regatas que se verificarán en Agosto, dispuestas por el club de Pontevedra, ha regalado S. M. una preciosa y artística copa de plata repujada.

Tambien S. M. la Reina ha hecho un donativo de 500 pesetas para el sostenimiento del Asilo de Huérfanos de Cádiz.

El canal del Duero. Hace sobre poco más ó menos dos años se fundó en Valladolid una Sociedad para establecer una fábrica de azúcar de remolacha.

El capital social era de dos millones de pesetas.

Esa misma Sociedad consideró oportuno ó necesario para su desarrollo tomar en arrendamiento el canal del Duero, y á este propósito abrió una suscripción por valor de 10 millones de pesetas.

Solo en Valladolid se ha cubierto la suscripción cinco veces.

Colocación de coronetes. Están acordados los siguientes nombramientos de Guerra:

Para el mando del regimiento infantería de Almansa al coronel D. Ernesto García Navarro, pasando á encargarse de la zona de Ciudad-Real el de igual empleo Sr. Aguilera Egea, que manda actualmente aquel cuerpo, y para las zonas de San Sebastian y Palma de Gran Canaria á los coroneles D. Fernando Almaraz y Zulueta y Sr. Balbás Vela, respectivamente.

Tormentas. Telegrafian de Barcelona que ayer descargó una fuerte tormenta.

Una chispa en la calle del Consejo de Ciento rompió una cañería de gas, inflamando el fluido, que consiguieron apagar los vecinos.

La misma chispa se corrió á una casa contigua causando desperfectos en el aparato telefónico.

Telegrafian de Valencia que ayer tarde descargó una fuerte tormenta, acompañada de granizo de grueso tamaño.

La agricultura ha sufrido daños de importancia.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

La langosta en Ciudad-Real. Dicen de Ciudad-Real, que la langosta que en vadía los términos de Piedra-Buena, Luciana, la Puebla y Beolea, llega á grandes bandadas á las inmediaciones de dicha ciudad, causando grandes destrozos en las huertas.

Se han organizado cuadrillas de trabajadores para combatiarla.

Hay gran consternación por tenerse por seguro que el devastador insecto ahorrará en el término de dicha población.

De Ballesteros, Villar y la Cañada escriben que tambien llegan allí varias bandadas.

Manifestación de estudiantes en Bilbao. Telegrafian de Bilbao que un numeroso grupo de estudiantes de la Escuela de Ingenieros industriales, disgustados por el rigor desplegado en los exámenes, y que ellos juzgan excesivo, realizaron anoche una manifestación de desagrado.

Al efecto recorrieron algunas calles, dando gritos contra algunos periódicos, á los cuales consideran como patrocinadores de ese rigor.

Propaganda socialista. El sábado llegó al Puerto de Santa María el orador socialista Pablo Iglesias.

Anteayer se celebró en el teatro un meeting á que asistió numeroso publico.

El compañero Iglesias pronunció un elocuente discurso propagandista, ensalzando el socialismo.

El orador fué calurosamente aplaudido. Anoche habló en el Centro de viticultores.

Sarah Bernhardt condecorada. La distinguida actriz Sarah Bernhardt ha sido condecorada con la cruz de la Legión de honor, cuyas insignias y título le serán entregados el 14 de Julio, con motivo de las fiestas republicanas.

Cuestión terminada. Leemos en La Correspondencia:

«Ha quedado honrosamente zanjada la cuestión personal surgida entre el jefe del ejército, diputado de la mayoría, D. Julio Seguí, y el abogado D. Antonio Villegas.

Probando unos sables, dichos señores se causaron unas lesiones, que en el acto fueron curadas por el doctor Llorente, diputado de la mayoría, y el médico del batallón cazadores de Arapiles.

Arrollado por un tren. Al salir ayer por la mañana de Valladolid el tren que iba á Santander, tuvo la desgracia de caer á la vía un individuo llamado Alejo Rodríguez, que desde Madrid se dirigía á la última de dichas poblaciones.

El infeliz sufrió la fractura de ambos brazos, y fué recogido por el personal de la estación y llevado al hospital de Valladolid, donde continúa en grave estado.

Un cadáver. En las inmediaciones del puente colgante de Valladolid ha aparecido flotando el cadáver de un joven que había desaparecido de su domicilio hacia cuatro días, siendo infructuosas cuantas pesquisas se habían hecho para encontrarle.

Se cree que el infeliz habrá sido víctima de un accidente desgraciado.

La feria de Valencia. Anoche se celebró una reunión en el Ateneo Mercantil de Valencia, á la cual concurren gran número de comerciantes é industriales.

Se nombró una comision para la celebración de festejos.

Se organiza una cabalgata proyectada por el Circulo de Bellas Artes.

Huelga que termina. Dicen de Oviedo que está á punto de terminar la huelga de los obreros de la importante fábrica de Arnao.

Las autoridades, la dirección de la fábrica y los obreros han llegado á una solución satisfactoria para todos.

EDICION DE LA NOCHE

TRIBUNALES

Condena á muerte y absolucion. Otra pena

En la Audiencia de Zaragoza se ha visto estos días el proceso conocido con el nombre de la causa de la mujer degollada.

Aunque los acusados han sostenido constantemente que eran inocentes, y nada se les ha podido probar, han sido condenados: Miguel Gracia, á la pena de muerte; Baltasar Tallador, á cadena perpetua; Angela Paracuellos, á diecisiete años y un día de reclusion temporal y accesorias, y Dolores Lasso, á dos años de prisión.

El fiscal retiró su acusación contra Jacinta Gracia, hermana del procesado Miguel, la cual fué absolvida libremente y puesta en libertad, en vista de no resultar nada contra ella.

Falsedad. Hoy ha empezado en la seccion cuarta, la vista de la causa que por falsedad de unos poderes se sigue á los procesados Bonifacio Sanmartin Guichot (en libertad provisional bajo fianza), Emilio Gutiérrez Gonzalez, José Palazuelo Martinez, Pantaleon Rodriguez Calvo, Máximo Argüelles Secades, Manuel Alvarez Alvarez, Eduardo Lopez Alfonso y Manuel Cid (en rebeldía este último).

Actúa de fiscal el Sr. Bustamante. Como defensores los Sres. Doval, Celaya, Diaz Valero, Alonso Padriena, Ruano y Redondo.

He aquí el hecho de autos. El procesado Bonifacio Sanmartin (hijo del conocido empresario de teatros D. Bonifacio), para pagar unas deudas, consultó con Eduardo Lopez Alfonso, quien le aconsejó que se proveyese de un poder falso de su señor padre, con objeto de tomar dinero á préstamo sobre las fincas de éste. A este efecto puso de acuerdo con Pantaleon Rodriguez, Máximo Argüelles y Emilio Gutiérrez, los que se prestaron á figurar en el poder, uno como padre del Bonifacio y los otros como testigos.

Todos estos individuos se concertaron con Manuel Alvarez y Manuel Cid (este declarado rebelde), dependientes del notario Sr. Rueda, los cuales consiguieron engañar á éste presentándose al efecto como personas de buena fé á los ojos citados, y que el notario con su firma, autorizó el poder.

Pasados unos días, y advertido el engaño, el notario Sr. Rueda pudo recoger la copia del poder, dando conocimiento del hecho á D. Bonifacio Sanmartin Esalava, quien fingió una carta circular á los demás notarios de Madrid, sin que el notario señor Rueda denunciase por entonces estos hechos.

El Bonifacio Sanmartin Guichot, en vista de que con el poder referido no había conseguido realizar la estufa que se proponía á su padre, quiso hacerse con un nuevo poder, y para ello se puso de acuerdo con los ya referidos Emilio Gutiérrez y Máximo Argüelles, y además con José Pa-

lazuelo Martín, y presentándose el Emilio Gutiérrez en la notaría de D. José Miguel Rubias, en donde era conocido, presentó al Bonifacio Sanmartin Guichot, y pidieron, un nombre del padre de éste, el otorgamiento de un poder á su favor.

Tanto en este acto, como en el realizado en casa del notario Sr. Rueda, se sirvieron de una certificación de la Delegación de Hacienda, referente á la cédula del señor Sanmartin Esalava, que, con engaños, habían obtenido.

Convenidos así, se presentaron en la notaría de D. José Miguel de Rubias en la mañana del 27 de Diciembre de 1899, y haciéndose pasar al Máximo Argüelles por D. Bonifacio Sanmartin Esalava, firmaron el poder como testigos Emilio Gutiérrez y José Palazuelo, éste usando en dicho acto el nombre de Silvestre Pardo.

Datados pocos momentos despues de firmar este documento, el Máximo Argüelles ocultó su nombre y manifestó en la delegación llamarse Manuel Fernandez, insistiendo en el uso de este nombre supuesto en su primera declaración ante el juzgado instructor.

En la sesión de hoy han declarado todos los procesados, y mañana empieza el desfile de testigos, que son la friolera de 76.

FIRMA DE LA REINA. El ministro de la Guerra ha puesto hoy por la mañana á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:

Nombrando coronel del regimiento de Albuera al Sr. García Navarro.

—Idem id. de la zona de Ciudad-Real al coronel Sr. Aguilera.

—Idem id. de la de San Sebastian al coronel Almaraz.

Tambien ha firmado los decretos concediendo merced de hábito de la orden de Alcántara á D. Antonio Alonso Dominguez, y de la orden de Calatrava á D. Ramon Lopez Montenegro.

De Marina se han firmado algunos ascensos reglamentarios.

LA GUERRA EN CHINA. Más diplomáticos asesinados. Nueva York 4.—El Herald de Nueva York publica un despacho de Londres diciendo que los ministros de Francia y de Inglaterra en Pekin, y todos los guardias de dichas legaciones, fueron asesinados.

Tropas francesas.—Lucha en

Se sabe que han intentado varios ataques para recuperar los principales puntos de la ciudad.

Palacio destruido

Londres 4.—The Daily Mail publica un despacho de Shanghai diciendo que después del asesinato del ministro de Alemania, las fuerzas de esta nación destruyeron el palacio del «Tsong-li-yamen» (Consejo del imperio).

Declaración del estado de guerra

Londres 4.—Un decreto imperial publicado en Pekín, declara el estado de guerra contra todos los extranjeros.

Se felicita de las ventajas obtenidas por los soldados chinos, a los cuales se unieron los patriotas y los boxers para arrojar del territorio del Imperio al extranjero.

Exhorta a todos los chinos a tomar las armas, y ordena a los virreyes y gobernadores que recluten gente y organicen regimientos.

Almirante herido.—Batalla imminente.

Londres 4.—Según las últimas noticias de China, continúan librándose combates en las inmediaciones de Tien-Tsin. Circula el rumor de que el almirante inglés Seymour está herido.

Se considera inminente una batalla.—*Fabra.*

La situación en Tien-Tsin

Londres 4.—Los informes que acerca de la situación de China transmite esta mañana el telegrafo, continúan revistiendo suma gravedad.

Un telegrama de Shanghai de origen inglés, fechado ayer, dice que según noticias de Che Fu, la situación de los extranjeros en Tien-Tsin es desesperada. Los chinos que los bloquean han construido trincheras alrededor de los edificios donde aquellos se habían refugiado; otros extranjeros han recibido la orden de abandonar inmediatamente a la ciudad.

El ferrocarril de Tien-Tsin a Lutai está en poder de los chinos.

Un artículo de Crispi

París 4.—Se comenta mucho un artículo publicado por el anciano estadista italiano Sr. Crispi en el *Correspondant Hamburgois*. En él dice que abunda en las opiniones del príncipe de Bismarck respecto a la importancia del Celeste Imperio para Europa, y al derecho de las potencias de proteger a sus misioneros, y añade que así como Alemania, sabiamente guiada por el Emperador, el príncipe Hohenzollern y el conde de Bülow, se ha puesto al lado de Inglaterra en la victoria del Africa del Sur, respondiendo a una necesidad, y no causando daño alguno a Europa, Italia tiene también su puesto al lado de Alemania, aliada de Inglaterra en la cuestión china.

Asesinato del ministro de Francia en Pekín.—Más detalles.

París 4.—Esta mañana ha circulado el rumor de que el gobierno francés había recibido telegramas oficiales, confirmando la noticia publicada por el *Heraldo de Nueva-York*, sobre el asesinato del ministro de Francia en Pekín.

La Agencia Havas acaba de comunicar una nota oficiosa acerca del particular, que dice lo siguiente:

«Es de todo punto inexacto que el ministerio de Negocios extranjeros haya recibido noticia alguna anunciando el asesinato del ministro de Francia en Pekín ó de cualquier individuo del personal á sus órdenes.

Incendio del Tsong-li-Yamen

Londres 4.—Un despacho de Che-fu, fecha 3, dice que el cadáver del ministro de Alemania fué recogido por soldados alemanes, los cuales prendieron después fuego al edificio del Consejo del imperio.

Reunión de almirantes

Londres 4.—Un despacho de Taku, fecha 30 de Junio, transmitido por la vía de Che-fu con fecha 3 de Julio, dice que los almirantes, en consejo de guerra celebrado el primero de aquellos días, llegaron á la conclusión de que era imposible intentar el saqueo de Pekín sin fuerzas mucho más considerables.

Es posible que puedan mantenerse en Tien-Tsin; pero en caso contrario, harán todo género de esfuerzos para conservar á Taku.—*Fabra.*

LA UNION CATALANISTA en Madrid

Huelga Barcelona 3 (3²¹ tarde).

Según telegrafía, hoy marcharán á Madrid el presidente de la Union Catalanista, Sr. Folguera, y los vocales de la Junta permanente, Sres. Francesca, Martí, Roca, Botet y otros. Los catalanistas comentan viaje.

Se ha declarado en huelga la mayoría de los peones de la bañil. Piden aumento de jornal y disminución de horas de trabajo. Créese que mañana les secundarán los oficiales albañiles.—*Mencheta.*

EL TRANSVAAL EN INGLATERRA

La cuestión sud-africana

Londres 4.—Telegrafían de la Ciudad del Cabo que ha llegado el gobernador del Natal para conferenciar con el de la Colonia del Cabo, Sir A. Milner, acerca del arreglo de la cuestión del Africa del Sur después de la guerra.

También han llegado los agregados militares extranjeros, excepto el de Rusia, que sigue asistiendo á las operaciones de la campaña.

La guerra de guerrillas

Berlin 4.—El periódico *Berliner Tageblatt* dice que el sistema de guerra de guerrillas que sigue empleándose en el Africa del Sur suscita á los ingleses tantas dificultades, que desde la toma de Pretoria no han vuelto á realizar ningún progreso.—*Fabra.*

Alemania potencia marítima

Wilhelmshaven 4.—Después de botado al agua el buque *Wittelsbach*, el Emperador Guillermo pronunció una alocución declarando que «el Océano era indispensable para la grandeza de Alemania, y en el Océano y más allá de él ninguna cuestión importante podrá ser resuelta sin Alemania y sin el Emperador alemán.—*Fabra.*

TITULOS DEL REINO

La *Gaceta* publica hoy dos reales decretos del ministerio de Gracia y Justicia, haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués del Muni á don Fernando Leon y Castillo, y con la denominación de marqués de Berriz á don Eduardo Aznar y Sota.

También publica hoy la *Gaceta* la siguiente relación de disposiciones relativas á títulos del reino:

Mandando expedir real carta de sucesión en el título de marqués de Castelfuerte á favor de doña Margarita Magallon y Macleod, por cesion de su padre D. José Magallon y Campuzano, marqués de San Adrian, con grandeza de España.

—Concediendo autorización á doña Manuela Padierna de Villapadierna Erice Muñiz y Urquijo, para usar en España el título de marqués de Padierna que le ha sido concedido por Su Santidad.

—Idem autorización á D. Jesús Padierna de Villapadierna, Erice, Muñiz y Urquijo, para usar en España el título de conde de Erice que le ha sido concedido por Su Santidad.

—Idem autorización á D. Gabriel Padierna de Villapadierna, Erice, Muñiz y Urquijo, para usar en España el título de marqués de Muñiz que le ha sido concedido por Su Santidad.

—Mandando expedir real carta de sucesión en el título de conde de Sacro Imperio á favor de D. Ricardo de Rojas y Solís, por fallecimiento de su padre D. Ricardo de Rojas y Porres.

—Idem id. real carta de sucesión en el título de conde de Casa-Valiente á favor de D. Pascual Francisco de Paula Jarava Ballesteros de la Torre y Perez Valiente, por fallecimiento de su bisabuelo D. Pedro Ignacio Perez Valiente y Merino.

—Idem concediendo real autorización á D. Tomás Osborne y Guezala para usar en España el título de conde de Osborne, que le ha sido concedido por Su Santidad Leon III.

—Idem expedir, con la cláusula de sin perjuicio de tercero de mejor derecho, real carta de sucesión en el título de marqués de Fontellas á favor de D. Fausto Elio y Meneos, marqués de Vessolla, por fallecimiento de D. Ramon Velaz de Medrano y Gante.

—Idem id., con la cláusula de sin perjuicio de tercero de mejor derecho, real carta de sucesión en los títulos de marqués de Ulagares y vizconde de Castel-Ruiz á favor de doña Isabel Gomez de la Serna y Peña, por fallecimiento de D. Matias Edmundo Tírel y Gomez de las Casas.

Incidente en Pamplona

Con motivo de un suelto de un periódico, poco benévolo para Sarasate, un grupo numeroso, precedido de hachas encendidas, se colocó el lunes frente á la Perla, donde aquel se hospedaba, prorrumpiendo en aclamaciones entusiastas y haciéndole salir al balcón para ovacionarle.

La muchedumbre se dirigió despues frente á la redacción del periódico *El Pensamiento Navarro*, que se halla en la misma plaza del Castillo, haciendo demostraciones de desagrado y vitoreando á Sarasate.

Los manifestantes arrancaron un número del periódico que se suele poner en la taquilla de anuncios y arrojaron algunas piedras á los cristales, obligando á cerrar los balcones.

Descenso de temperatura

Hace dos días que en Madrid reina viento Norte, al extremo de que por las noches casi hace frío. Hemos retrocedido de 35 á 24 grados.

Vapor correo

Habana 3.—Llegó á este puerto, procedente de Puerto Rico, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica *Alfonso XIII*, sin novedad á bordo.

Detenidos

En la estación de Villacañas fueron detenidos ayer dos sujetos llamados Maximino Rico Arrieta, de quince años, y Cristóbal Argüelles, de doce, en el momento de estar abriendo las portezuelas de los coches de un tren que estaba en dicha estación, creyéndose que con objeto de robar.

Grave imprudencia

Estando esta tarde jugando dos niños de corta edad con una cápsula de revólver, han tenido la desgracia de que estallase, hiriendo á uno de ellos. El hecho ocurrió en el colegio para hijos de cigarrerías de la calle de las Provisiones.

El herido, despues de curado en la Casa de Socorro, pasó al hospital Provincial, donde prestó declaración ante el Juzgado de guardia.

Balance del día

El ministro de la Gobernación ha asistido esta mañana á la inauguración de una sala de operaciones en el hospital de la Princesa.

El gobernador del Banco de la Habana, Sr. Galvis, está en Madrid con el propósito de arreglar cuentas pendientes entre dicho establecimiento y el Gobierno español.

El Sr. Galvis celebró ayer una conferencia con el señor ministro de Hacienda.

El Banco Hispano-Colonial ha informado la instrucción, redactada por el ministro de Hacienda, para aplicarla á la conversión de las deudas coloniales, y antes de que la corte salga para San Sebastián llevará el Sr. Villaverde el oportuno decreto á la firma de la Reina.

El ministro de la Gobernación manifestó anoche que han sido destituidos en Logroño varios tenientes de alcalde que no han pagado las respectivas cuotas de la contribución.

También dijo que ha llegado á aquella capital, con objeto de revistar las tropas, el capitán general del distrito, Sr. Macías.

Según ayer anunciamos, esta mañana ha estado en Palacio el Obispo de Barcelona, Sr. Morgades.

La entrevista con S. M. duró próximamente una hora, pasando despues á las habitaciones de S. A. la Infanta Isabel, á quien ofreció también sus respetos.

A la salida, conversando con los

periodistas, ha dicho que estaba muy agradecido á la bondadosa acogida que le habia dispensado la Reina, á quien expuso el objeto de su viaje, que no es otro que gestionar el pronto despacho del expediente de las obras de la Catedral de Barcelona, asunto en el que ofreció interesar-se S. M.

Negó terminantemente que venga como heraldo de la Sociedad Fomento del Trabajo; pues ignoraba hasta que se ha hallado en Madrid que se dispusiera á venir á la corte una comisión de aquel Centro. El lunes estuvo comiendo en Sabadell con algunos individuos del Fomento y nada le dijeron respecto al proyectado viaje.

Dijo también que la Reina se habia enterado con mucho interés del estado de la industria y de la situación de la clase obrera.

Terminó el Sr. Morgades manifestando que estaba bien impresionado respecto al éxito de sus gestiones, y que dentro de dos ó tres días pensaba regresar á Barcelona.

El doctor Morgades visitó despues en su departamento oficial al ministro de Estado.

Hoy por la mañana han cumplimentado á S. M. la Reina, el capitán general Sr. Blanco, el almirante señor Valcárcel y general Sr. Barraquer.

El marqués del Vadillo, que sale hoy despues del Consejo para Pamplona, se ha despedido esta mañana de la real familia.

También estuvo en Palacio para dar las gracias á S. M. por las atenciones que le ha dispensado, el ilustre médico D. Federico Rubio.

S. M. el Rey, acompañado de su augusta madre, ha revistado esta tarde los regimientos de caballería de la Reina y del Príncipe, que se hallan alojados en los cuarteles de San Gil.

El Consejo de esta tarde, según lo que los ministros han manifestado al entrar en la Presidencia, tendrá carácter administrativo.

El ministro de la Gobernación expone á la consideración de sus compañeros la forma en que piensa sacar á concurso los planos para el nuevo edificio de Correos y Telégrafos, que se ajusta á lo que hace algunos días publicamos.

Los ministros de Agricultura, Hacienda é Instrucción pública llevan varios expedientes, y el de Gracia y Justicia un indulto de pena de muerte correspondiente á la Audiencia de Logroño y el arreglo de la diócesis parroquial de Valencia.

El ministro de Estado dará cuenta de un telegrama de nuestro cónsul en Shanghai, en que se comunica que todos los europeos residentes en Pekín se han concentrado en la legación inglesa, donde continuaban resistiéndose en la fecha de dicho despacho.

Se ocupará también en líneas generales de la conveniencia de que cuando llegue el momento de colonizar nuestras nuevas posesiones en Africa, se dé preferencia y se estimule para ello á las Sociedades y capitalistas españoles.

El Sr. Villaverde, ocupándose del artículo que publica *El Imparcial*, relativo á la conversión de Deudas coloniales, ha manifestado que las dudas que apunta nuestro colega no tiene él necesidad de resolverlas puesto que ya lo están en la ley.

El ministro de la Guerra no ha asistido al Consejo por acompañar á sus majestades en la visita que esta tarde han hecho al cuartel de San Gil.

Dentro de unos quince días, según ha dicho el ministro de Agricultura, saldrán para París los obreros designados para visitar la Exposición.

Probablemente irán reunidos con los que por cuenta de la Diputación de Madrid realizan el mismo viaje.

El Consejo ha terminado á las siete.

Antes de que acabara, el Sr. Villaverde salió á enseñar á los periodistas los párrafos de la ley de conversión de Deudas coloniales, según los cuales los títulos deberán quedar archivados en el ministerio de Hacienda, por si llegara el caso de reclamar el reconocimiento de dicha Deuda por el gobierno que ejerza la soberanía en Cuba.

El ministro de Estado dió cuenta del tratado de propiedad literaria,

firmado recientemente con el Ecuador.

El Consejo acordó conceder el indulto al reo de Logroño, de que antes hablamos.

Se acordó que pase á informe del ministerio de Hacienda el expediente relativo al nuevo edificio de Correos y Telégrafos, y el Sr. Villaverde manifestó también que el 10 de Julio se reunirá en París la representación de los tenedores extranjeros de exterior, y repitió que el 30 de Junio el saldo en el Banco á favor del Tesoro era de 70 millones de pesetas.

El ministro de Agricultura dió cuenta de las obras que se preparan en Levanta para evitar las inundaciones, y el Sr. García Alix leyó las disposiciones de que damos idea á continuación:

Aprobando el decreto sobre el cuestionario, programas y libros de texto. El cuestionario lo fijará el Consejo de Instrucción pública, y las Juntas de los claustros los libros de texto.

Las reclamaciones que sobre esto se hagan, tanto en cuanto á la bondad del libro como al precio, las resolverá el Consejo de Instrucción pública.

Aprobando la instrucción para llevar á cabo el censo de población en Diciembre de este año.

Reformando la organización de las Escuelas Normales.

Reglamento para dar cumplimiento al decreto sobre atribuciones de los rectores en las provincias é inspección de las escuelas de instrucción primaria.

Los telegramas de esta tarde relativos á los sucesos de China no confirman de una manera oficial la noticia del asesinato del ministro de Francia en Pekín.

Desgraciadamente, los telegramas particulares dan por cierto suceso tan lamentable.

De nuestro representante, Sr. Cologan, no se tienen noticias, lo cual no es muy de extrañar, por la dificultad de comunicarse con la capital china.

De la multitud de noticias recibidas en los últimos días, parece deducirse que dos facciones principales se disputan el poder en Pekín, y que á la cabeza de la más importante se encuentra el príncipe Tuan, padre del presunto heredero, el cual ha sido proclamado soberano.

De la Emperatriz viuda y del Emperador Kuang Su, dícese que han salido de Pekín dirigiéndose al Oeste.

El jefe del otro partido, que parece tener mucha menos fuerza, es Yung Lu, generalísimo del ejército chino; pero aunque amigo de la Emperatriz, de ideas más tolerantes y oportunistas que Tuan.

Las fuerzas internacionales desembarcadas pasan de 14.000 hombres con 53 piezas de campaña y 36 ametralladoras.

Hé aquí el texto del telegrama de nuestro cónsul en Shanghai:

«Shanghai 4 (8 de la noche).—El cónsul á ministro de Estado:

Todos los europeos de Pekín refugiados legación inglesa asediados por cien mil boxers. Situación desesperada y anárquica.—*Aparicio.*»

Institución Española de Electroterapia HUERTAS, 15, 1.º (Plaza Matute)

ENFERMEDADES NERVIOSAS tratamiento por los Baños eléctricos

Se administran sin desnudarse y no producen molestia alguna. Originan siempre apetito, sueño y alegría.

REUMATISMO se trata por dichos baños, por los hidro-eléctricos, de luz eléctrica, etc.

Tuberculosis, tisis, etc.

INHALACIONES electro-medicamentosas catáforosis electro-estática

Grande mejora en pocos días para todos enfermos del pecho

CANCER tratamiento por la luz eléctrica (Nuevos aparatos)

ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO diversos tratamientos sin necesidad de tomar medicinas

Anemia, Escrofulismo, etc. INHALACIONES de aire de mar, de aire de monte, etc.

ATAXIA, PARALISIS nuevos procedimientos electroterápicos

Prolongación de la vida por la electricidad

tratamiento de la vejez

Corriente de alta tensión y grande frecuencia Rayos X, etcétera, etcétera

Consulta y tratamientos, de 9 de la mañana á 6 tarde, excepto los domingos.

RESIDENCIA DE PIEDRA.—Una de las excursiones más interesantes y económicas de Europa.—Véase cuarta plana.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 4 DE JULIO DE 1900 COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

Ultimos precios

	Día 3	Día 4	Diferen.ª
400 interior			
Serie F de 50.000 p.	72 40	72 35	- 0 05
E 25.000	72 45	72 45	0
D 12.500	72 45	72 45	0
C 5.000	72 45	72 45	0
B 2.500	72 40	72 30	- 0 10
A 500	72 50	72 50	0
G y H 100 y 200	71 80	72 00	+ 0 20
En diferentes series	72 55	72 40	- 0 15
Fin mes	72 65	72 55	- 0 10
Fin próximo	72 65	72 55	- 0 10
400 exterior			
Serie F de 24.000 p.	78 90	79 00	+ 0 10
E 12.000	79 20	79 20	0
D 6.000	79 20	79 20	0
C 4.000	79 20	79 20	0
B 2.000	79 20	79 20	0
A 1.000	79 00	79 00	0
G y H 100 y 200	79 10	79 20	+ 0 10
En diferentes series	79 10	79 20	+ 0 10
Partidas de 50.000. Id. de 100.000			
Fin mes	80 25	80 50	+ 0 25
400 amortizab.			
Serie E de 25.000 p.	80 30	80 55	+ 0 25
D 12.500	80 30	80 55	+ 0 25
C 5.000	80 30	80 55	+ 0 25
B 2.500	80 20	80 50	+ 0 30
A 500	80 30	80 50	+ 0 20
En diferentes series	80 25	80 60	+ 0 35
500 amortizab.			
Carps. provisionales			
Serie F de 50.000 p.	91 60	92 00	+ 0 40
E de 25.000	91 50	92 00	+ 0 50
D de 12.500	91 35	92 00	+ 0 65
C de 5.000	91 45	92 05	+ 0 60
B de 2.500	91 50	92 05	+ 0 55
A de 500	91 60	92 15	+ 0 55
En diferentes series	91 35	92 05	+ 0 70
Fin mes	91 75	92 00	+ 0 25
Fin próximo	91 75	92 00	+ 0 25
Tesoro			
Ob. 5 0/0 s/ Aduan.	102 00	102 00	0
Id. hasta 10.000 pts.	102 00	102 00	0
Ultramar			
Billetes Cuba 1886	85 60	85 60	0
Id. hasta 10.000 pts.	85 45	85 60	+ 0 05
Billetes Cuba 1890	71 45	71 45	0
Id. hasta 10.000 pts.	71 50	71 50	0
Ob. Filipinas 6 0/0	91 50	91 75	+ 0 25
Id. hasta 10.000 pts.	91 50	91 80	+ 0 30
Bancos y Socied.			
Acciones B. España	502 00	502 00	0
Id. B. Hipotecario	161 50	162 50	+ 1 00
Cédulas id. 5 0/0	104 85	104 85	0
Cédulas id. 4 0/0	101 20	101 20	0
Oblig. id. 5 0/0	101 20	101 20	0
Banco Castilla	407 00	407 00	0
Ac. C. de Tabacos	160 00	160 00	0
Soc. Elect. Chambe	160 00	160 00	0

Cambios sobre el extranjero

PARIS

A la vista, 27/40 por 100 beneficio papel.

A 8 dias vista, ídem, 00/00.

LONDRES

A la vista, libra esterlina, 31'85 ptas.

A 8 dias vista, ídem, 00/00.

A 60 dias vista, ídem, 00/00.

A 90 dias fecha, ídem, 00/00.

París 4 (12'05 t.)—4/0 exterior 72'27.

Despues de la Bolsa

Cierre.—4 por 100 interior fin mes, 72'47

MONASTERIO-RESIDENCIA DE PIEDRA
(Provincia de Zaragoza)

PIEDRA es una de las curiosidades naturales más extraordinarias de Europa. (El Times de Londres, Septiembre 1879.)

LA FONDA: Corro este año a cargo del nuevo y acreditado fontista MARIANO AXNETO, quien ha introducido grandes mejoras en el servicio.—Precios económicos.—Rebaja á los que pasen larga temporada.

Viaje á precio reducido desde el 20 de Mayo al 20 de Septiembre

desde Madrid, Barcelona y Zaragoza á Piedra, en combinación con el ferrocarril Madrid, Zaragoza, Alicante y el de Segorbe y de Barcelona (Francia).

Regalo útil indispensable

Una impetible **PROGRESO** de 100 letras surtidas, para la composición de tarjetas de visita, membretes, sobres, etc., compuesta de 1 componedor, 2 líneas, 1 alfiler, 1 botella tinta, 1 pinzas, espaldador de tinta, puesto el todo en una caja de madera fina barnizada y que puede figurar como adorno sobre cualquier mesa de escritorio. Precio: pías. 750. Para hacer trabajos más grandes, impetibles 200 letras, pías. 10; 300 letras, 1450; 400 letras, pías. 1750; 500 letras, pías. 1950; y 1.000 letras, componedor 6 líneas, pías. 40. Precios portes toda España, aumenta pías. 150. JUSTO BUJAS. Calle Moncada, 15, Barcelona.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

El único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo, **EL AIBAF SERDNA** (anagrama de Andrés y Fabá, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la carie comunica al aliento.

Se vende en las principales boticas y droguerías de Madrid y provincias, á 2 pías. bot. Madrid, Arenal, 2, Lina, 6, y Serrano, 30. Desde Valencia se envía certificado a todas partes, acompañando el encargo 2 pesetas 25 céntimos.

ELECTRODOS PARA BATERIAS SECUNDARIAS

Sistema HEADLAND, con Patente núm. 15.879

Expedida el 27 Julio 1894

Se reciben órdenes en: Madrid—GENOVA, 15—Madrid

SPARKLETS MARIN

Instantáneamente espumosas todas las bebidas y de gusto delicioso. Higiene y comodidad. Preciosos modelos perfeccionados con sifón.

Rebaja, caja de cápsulas, 1 peseta 50 céntimos. Gran depósito para su venta:

Antigua Lampistería DE MARIN

12, Plaza de Mercaderes, 12

Utensilios de cocina y otros de venta.

NURIAN BETUN IMPERMEABLE en botellas

Da un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante tan largo tiempo. BETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses.

PASTA MATE para cubrir y bocar mate. Verdadero producto inglés.—Gran fama para enlucir en casa.—Metal Polish para conservar y pulimentar toda clase de metales.

Venta en las zapaterías.—Fabrica en Londres.

PERFUMERÍA ORIZA

L. LEGRAND, de PARÍS

11, Plaza de la Madeleine (antes 207, Rue Saint-Honoré) París.

PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS

SAVON ORIZA VELOUTE. ORIZALINE tintura instantánea. CHAPEL-ORIZA. ESS-ORIZA, todos colores. ORIZA-LACTE. ORIZA-HAY. Agua de tocador. ORIZA-OL. ORIZA-POWDER. Polvo de arroz. ORIZA-TONICAI. Alisado.

Última Novedad

PERFUMERÍA ORIZA á la VIOLETA del CAZAR. Jabón, Agua de Tocador, Perfumes y Esencias á la VIOLETA del CAZAR.

PERFUMES SOLIDIFICADOS (Ess-Oriza) bajo forma de Lápidos y Pastillas, 12 colores. De venta en casa de todos los Peluqueros y Perfumistas.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

FÁBRICA DE ABONOS ANIMALES Y ARTIFICIALES

Recomendamos á los señores agricultores los abonos de nuestra fábrica, por resultar los mejores y de más seguros resultados para toda clase de cultivos.

Ponemos á su disposición abonos adecuados para cada simiente y para todos PERANOS, con solo tener una muestra homogénea de la tierra en que se hayan de desparramar.

Asimismo remitimos á quien las pida todas las materias primeras necesarias para la fabricación del abono, con explicación de cantidades y maneras de usarlos.

Garantizamos por análisis la pureza y riqueza de nuestros abonos; cuyos resultados han de ser siempre superiores á los que no se componen mas que de materias minerales, que no dan mas que una vegetación ficticia, esquilmando la tierra, por lo cual es necesario á los pocos años el empleo de las asaduras de cuadra, para suavizarlas nuevamente.

REPRESENTACION EN MADRID

S. Pared Ferrano y comp.

RUIZ, 26, PRAL

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA

Empleando únicamente los **Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**

De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia

Se hallan en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías

CURACION Ó ALIVIO

de los males crónicos del pecho, de los catarros, tos, bronquitis, asma y tisis

Propiedades de tratamiento del doctor Ayer.—Las píldoras anti-sépticas siguen siendo el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responden á las indicaciones siguientes: 1.ª Como anti-sépticas estas píldoras impiden el asiento, procreacion, multiplicacion y difusion de los microbios.— 2.ª Como quiera que cuando el enfermo busca el remedio se halla destruido, las «Píldoras anti-sépticas», teniendo en cuenta esta circunstancia, no solo poseen el poder anti-séptico que reclama la dolencia, sino que, al propio tiempo, y á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo.— 3.ª Además de ser estas píldoras anti-sépticas y reconstituyentes, acreditan una accion electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la inervacion broncopulmonar. Resumen: Las «Píldoras anti-sépticas» son anti-sépticas, porque dificultan la vida de los microbios; reconstituyentes, porque modifican favorablemente la nutricion general; remedio de alivio, porque retardan la desaturacion y no hacen tan necesaria la reparacion de substancias; remedio respiratorio, porque son poderoso auxiliar de la respiracion, ya que estimulan la inervacion broncopulmonar.

Las «Píldoras anti-sépticas», impuestas ya en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, permiten conciliar el sueño, étan necesario y reparador, modifican y disminuyen la expectoracion, que de purulenta, blanca, acreada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; reducen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan; se reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razon directa de la menor extension é importancia de las lesiones. 10 pesetas cada una en las boticas y droguerías principales de España. En MADRID, García, Capellanes, 1; ALICANTE, Riego, 20; ALMERIA, Real, 16; BARCELONA, Fernando VIII, 7; BILBAO, Arceal, 35; BURGOS, Cid, 17; BADAJOZ, Santo Domingo, 39; CACERES, Plaza, 37; CADIZ, Plaza de Isabel II, 2; CIUDAD REAL, Toledo, 13; CORDOBA, Párraiso, 10; CORUNA, Real, 82; CUENCA, Zameño y Calvo Martín; GUADALAJARA, Mayor, 7; GRANADA, San Jerónimo, 13; HUESCA, Ocho, 23; JACA, Campoy; HUELVA, Tetuán, 14; LEIDA, Cármen, 26; MALAGA, Granada, 12; MURCIA, Plaza de San Bartolomé, 10; OPORTO, Campos, 6; PAMPLONA, Nueva, 2; OVIEDO, Sol de Sevilla, Arca nos, 2; SAN SEBASTIAN, Ben-Socochas, 5; SEVILLA, Gollado, 27; VALENCIA, Mercado, 73; VALLADOLID, Orates, 33; ZARAGOZA, Coso, 43 y demas boticas y droguerías bien surtidas de España.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

A partir del mes de Noviembre han quedado organizados en la forma siguiente:

- Dos expediciones mensuales á Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterraneo.
- Una expedicion mensual á Centro América.
- Una expedicion mensual al Rio de la Plata.
- Una expedicion mensual al Brasil con prolongacion al Pacifico.
- Trece expediciones anuales á Filipinas.
- Una expedicion mensual á Canarias.
- Seis expediciones anuales á Fernando Poo.
- 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tanger con prolongacion á Algeciras y Gibraltar.

Vitalidad Debilitada, Sangre Empobrecida.

Léase lo que la Zarzaparrilla del Dr. Ayer ha hecho por el reverendo padre L. P. Wilds, muy conocido misionero de la ciudad de Nueva York y hermano del difunto y eminente juez Wilds:

“Por muchos años padecí de diviesos y otras erupciones de carácter semejante causadas por sangre empobrecida. Mi apetito era escaso y la extenuacion se habia apoderado del sistema. Conociendo las propiedades valiosas de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer por la experiencia del bien que habia producido en otros, procuré y empecé á tomarla. Mi apetito mejoró desde la primera dosis y la mejoría se extendió á mi salud en general, que en la actualidad es excelente. Me siento un ciento por ciento más fuerte, cuyo resultado lo atribuyo á la Zarzaparrilla del Dr. Ayer, medicina que recomiendo con toda confianza como la mejor que jamás se haya preparado para la sangre.”

Para todos los desarreglos originados de sangre empobrecida ó viciada y debilidad general tómesela

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

ELIXIR

CURACION CIERTA ENFERMEDADES DE ESTOMAGO

Gastritis, Nauseas, Vómitos, Pesadillas, Indigestion y otros males que ocasionan el dolor de cabeza.

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 168 y 166, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y más agradable de los tonicos, recetado por las notabilidades médicas en la Anemia, la Clorosis, las Fiebras de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

SE VENDE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Exhíbanse las urnas BUGEAUD y BUGEAUD sobre las botellas

Por Mayor: P. LESLUT, 6, E. Rue Bourg-Poisson, PARIS.

The Equitable Life Assurance Society of the United States.

(La Equitativa.)

Las principales cifras de sus dos últimos Balances comparadas.

1898		1899
\$ 258,369,298	Activo	\$ 280,191,286
» 57,310,489	Sobrante	» 61,117,477
» 50,249,236	Ingresos totales	» 53,878,200
» 24,020,523	Pagado á los tenedores de póliza	» 24,107,541
» 168,043,759	Nuevos negocios	» 203,301,832
» 987,157,134	Seguros en vigor	» 1,054,416,422

Pagado á los tenedores de pólizas desde la creación de la Sociedad: \$ 323,190,730

Dirección General para España y Portugal: EN SU PALACIO DE MADRID

LA ROSARIO El Rey del Tocador

Gran Fábrica de **JABONES** comunes y finos perfumados

Especialidad en aguas de tocador KANAGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

Pérola y Compañía.—Santander

GELLÉ FRÈRES, INVENTORES

Paris, 35, rue d'Argout

EXPOSICION DE 1875.—MEDALLA DE ORO

NIGRITINE VEGETAL

Tintura para los Cabellos y la Barba

Esta Tintura es, sin contestacion, la mejor, la más eficaz y la sola inofensiva.

NEGRO, MORENO, CASTAÑO

Deposito en todas las perfumerías de España.

Vinagre Superior de Agua de Botot

Se hace almoneda de todos los muebles, sus roas, barquitos, etc. Urge. Monte Esquinza, 9, ent.º

Profesor

Se dan lecciones de Ciencias y Letras á domicilio ó en su casa.—Precios económicos.

Argoncia, 2, 4.º

Se vende papel viejo, por mayor, en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

CURACION RADICAL de las hernias (quelraduras) y de la obesidad. Dá y envía gratis el folleto ortopédico-especialista D. Pedro Ramon. Cármen, 38, 1.º, Barcel.º

GRAN BALNEARIO DE ZUAZO

AGUAS MINERO-MEDICINALES SULFURADO-SÓDICO-NITROGENADAS

Las más indicadas para el tratamiento de los catarros de la nariz y de la garganta, bronquitis, infartos, tuberculosis pulmonar en sus primeros períodos, asma, enfisema, residuos del tétano y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.

Clima tónico de altura (850 metros sobre el nivel del mar) el más apropiado para esta clase de enfermos. Estacion de ferrocarril con seis trenes de viajeros y telegrafo publico. Instalaciones hidroterápicas completas. Grandiosos edificios. Alumbrado eléctrico. Capilla pública. Parques. Excelente servicio de cocina y habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas.

Médico-Director: El reputado especialista DOCTOR LE DO. Se remiten monografías gratis. Se exportan aguas á todas partes

Correspondencia al Administrador

AGUA LÉCHELLE

HEMOSTÁTICA.—Se receta contra las hemorragias, la anemia, la epilepsia, los espasmos del pecho y de los intestinos, los espasmos de los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida á los enfermos y curación á todos los órganos.—Doctor HEURTELLOUP, médico de los hospitales de París, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de curas rápidas y hemorragias en la hematuria tuberculosa.

Distribuidor general: Rue Saint-Honoré 145, en París

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Parifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Para la escrófula, horcones, úlceras, lagas, carbuncos, granos, ronchas y todos los desarreglos originados de sangre viciada, esta medicina es un verdadero específico. La Zarzaparrilla del Dr. Ayer, como remedio es igualmente beneficiosa para el catarro como par el reumatismo y gota reumática. Como tónico el procedimiento de la digestión, estimula el ligado entorpecido, fortalece los nervios y reconstituye el organismo cuando está debilitado por fatiga excesiva ó enfermedad que agota las fuerzas. Ningún cura depurativo de la sangre de tanta satisfacion é es objeto de tan universal demanda.

La Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

PREPARADA POR **Dr. J. C. AYER y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.**

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

Ticor del Abadía de Chelme

Fabricado con aguardiente de Cofiac es el mejor y más digestivo de los licorosos de mesa.

Pídanse en las mejores casas y ultramarinos vinos y licorosos.

